



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
OFICINA DEL GOBERNADOR

OFICINA DE PRESUPUESTO Y GERENCIA

24 de octubre de 1989

ORDEN ADMINISTRATIVA NUM. 48-90

A : TODO EL PERSONAL

DE : Roberto Inclán  
Director

ASUNTO : REORGANIZACION DEL AREA DE ANALISIS Y  
ASESORAMIENTO PRESUPUESTARIO Y CREACION DE UN  
PUESTO ADICIONAL DE SUBDIRECTOR

De conformidad con la autoridad que me confiere la Ley Núm. 147 de 18 de junio de 1980, mediante la presente Orden Administrativa dispongo la reorganización del Area de Análisis y Asesoramiento Presupuestario y la creación de un puesto adicional de Subdirector en el Area de Análisis y Asesoramiento Presupuestario.

Con la aprobación del nuevo puesto se provee para que el Area de Análisis y Asesoramiento Presupuestario cuente con dos Subdirectores a quienes responderán las Divisiones de dicha Area. Uno de los Subdirectores estará a cargo de la fase de formulación del Presupuesto y el otro será responsable de la fase administrativa del Presupuesto. Ambos subdirectores responderán al Director del Area de Análisis y Asesoramiento Presupuestario, quien a su vez estará a cargo en forma directa de los asuntos administrativos internos de las divisiones.

La reorganización del Area tiene el propósito de lograr que las fases de formulación y administración del presupuesto se conduzcan de la forma más ágil y efectiva, de manera que se logre cumplir cabalmente con nuestra encomienda de ley.

Las disposiciones de esta Orden Administrativa entrarán en vigor el 1ro. de noviembre de 1989.